

Guayaquil, Abril 01 del 2.002

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INDECAMPO S.A.**  
Ciudad

Distinguidos Señores:

De conformidad con el Art. 20 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a Ustedes, el informe de labores, para lo cual estoy adjuntando Originales y Copias del Balance General del período comprendido de Enero a Diciembre del 2001, en el cual se reflejan los Movimientos Contables de la Compañía.

Al finalizar el ejercicio económico del 2001, la compañía presenta una pérdida por **US\$ 1,540.35** que representa el 0,33% del total de las ventas, debemos considerar que la empresa durante el año 2001, no pudo cubrir sus expectativas en lo que se refiere a las proyecciones de venta, esto se debió a la inseguridad en el sistema financiero al quebrar el Filanbanco, así como el bajo precio de pollo grande ocasionado por el ingreso sin control de pollo faenado proveniente del Perú el mismo que se comercializaba a precios que no le permitían al avicultor competir, ocasionándole pérdidas a este y a su vez repercutiendo en nuestra actividad,

En el campo laboral no hemos tenido situaciones que deban ser informadas, el personal se encuentra trabajando normalmente y al amparo de las leyes laborales vigentes.



16 Abril 2002

La compañía ha cumplido con sus obligaciones Tributarias como sujeto pasivo de impuestos vigentes.

También podemos apreciar que en el Activo Fijo se muestran variaciones afectadas por la aplicación de las Depreciaciones del Período así como de la adquisición de Activos Fijos.

La empresa procedió a renovar los Seguros para tener salvaguardados sus Activos de cualquier siniestro o eventualidad.

El movimiento reflejado en el Pasivo muestra los pagos que tenemos que hacer a Corto y Largo plazo. De igual manera se puede apreciar los valores por concepto de Préstamos a Accionistas y Terceros que serán cubiertos de acuerdo a los convenios pre-establecidos.

La empresa aumento su capital social de US\$ 200.00 a US\$ 2.000.00 utilizando las Reservas de Capital, dicho aumento se encuentra legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías, inscrito en el Registro Mercantil y con la debida publicación de dicho aumento en la Prensa.

Atentamente,



**DR. HECTOR BASTIDAS SILVA**  
**GERENTE GENERAL**

16 JUL 1991

